



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE DIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	2 de 32

PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024

Ilustración 1 Encuentros ADR













PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMIA DE BIENESTAN E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	3 de 32

Tabla de Contenido

1.	Objetivo General	4
2.	Objetivos específicos	
3.	Marco Normativo	
4.	Marco Conceptual	
5.	Contextualización de la entidad y población objetivo	
6.	Política de Bienestar Social	
7.	Beneficiarios	8
8.	Diagnóstico de necesidades de Bienestar Social e Incentivos 2023	8
8	8.3. Encuesta de Equidad de Género y Caracterización de la Población	
8	8.4. Medición Clima Organizacional	27
8	8.5. Riesgo Psicosocial	28
7.	Desarrollo del Programa de Bienestar	31
ç	9.1. Indicadores de medición	31
	7.2. Indicador de Cumplimiento	
7	7.3. Indicador de Cobertura	31
8.	Seguimiento y evaluación del PBII	31



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	4 de 32

1. Objetivo General

Promover iniciativas y estrategias de bienestar laboral para las servidoras y los servidores públicos de la Agencia de Desarrollo Rural, dentro del marco normativo aplicable, que contribuyan a mantener un equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral y se fomente su productividad social, gracias a la motivación y al reconocimiento por su buen desempeño, promoviendo la identidad y la vocación por el buen servicio público.

2. Objetivos específicos

- Desarrollar actividades que atiendan las necesidades reportadas por las servidoras y servidores públicos, encaminadas a mantener su equilibrio y bienestar individual, familiar y laboral.
- Adelantar actividades orientadas a fortalecer la cultura organizacional y el sentido de pertenencia de las servidoras y los servidores públicos.
- Implementar actividades de atención y prevención orientadas a promover la salud mental de las servidoras y los servidores públicos.
- Ejecutar actividades dirigidas a fomentar la diversidad y la inclusión en las servidoras y los servidores públicos.
- Incentivar el desarrollo de actividades encaminadas a promover en las servidoras y los servidores públicos la identidad y vocación por el buen servicio público.

3. Marco Normativo



Ley 909 de 2004 Capítulo II Artículo 15. Plan de Estímulos, Artículo 36



Ley 1221 de 2008 Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.



Ley 1811 de 2016 Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.



Ley 1857 de 2017 Por medio de la cual se modifica la ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones



Ley 1960 de 2019 Art. 3, modifica el literal g) del Art. 6 del Decreto Ley 1567 de 1998.



Ley 2191 de 2022 Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	5 de 32



Decreto ley 1567 de 1998 Título II Capítulo I. Finalidad, fundamentos del Sistema de Estímulos. Capítulo II Programa de Bienestar Social e incentivos.



Resolución 1591 de 2017 Por medio de la cual se reglamentan los parámetros, criterios y procedimientos para el otorgamiento de estímulos e incentivos en el marco del Programa de Bienestar social e Incentivos para empleados de la ADR



Resolución 2423 de 2018
Por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral.



Resolución interna 313 de 2022
Por medio de la cual se agrupan, se fijan y adoptan los lineamientos para el acceso, uso y permanencia de los programas que conforman el plan de bienestar e incentivos de la ADR

4. Marco Conceptual

Las organizaciones como sistemas abiertos y dinámicos que interactúan de forma activa e interdependiente son dinamizadas por su activo más importante: el Talento Humano; el cual facilita el cumplimiento de la misionalidad y el logro de los objetivos institucionales y estratégicos de las entidades.

Es por esto, que las entidades buscan crear, mantener y mejorar condiciones organizacionales que favorezcan el desarrollo integral y equilibrio en el ámbito personal, social, familiar y laboral de sus servidoras y servidores públicos, respondiendo a la satisfacción de las necesidades básicas, la motivación y el rendimiento laboral, que genera un impacto positivo en las entidades, tanto en términos de productividad como de relaciones interpersonales y ambiente laboral.

El bienestar social, la calidad de vida laboral y equilibrio es un proceso permanente y participativo al interior de las Entidades, en el desarrollo y mantenimiento del capital humano a lo largo del ciclo de vida del Servidor Público, que concibe al individuo como un ser biopsicosocial que interactúa de forma permanente intra y extra laboralmente, de acuerdo con sus intereses, motivaciones, expectativas y necesidades.

Para mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores y servidoras, así como sus familias, el Departamento Administrativo de la Función Pública pone a disposición el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026 como una herramienta de obligatorio cumplimiento que permite desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos. El Programa Nacional de Bienestar 2023 – 2026 define cinco (5) ejes que lo componen, a saber:



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE DIENESTAR E INCENTIVOS - POII 2024	Página	6 de 32

Eje 1. Equilibrio Psicosocial:

Este eje abarca las nuevas formas de adaptación laboral y la adopción de herramientas que le permitan a las servidoras y servidores públicos, afrontar los cambios y diferentes circunstancias que inciden en su estabilidad laboral y emocional. Los siguientes componentes lo conforman:

- a) Factores psicosociales: Actividades que contribuyan a la no afectación de la salud física psíquica y social, eventos artísticos y culturales, bienestar espiritual, entorno laboral saludable, salario emocional y prevención de riesgos laborales.
- b) Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral: Actividades asociadas a proteger la dimensión personal y familiar, horarios flexibles, teletrabajo, día de la familia, Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral, promoción del uso de la bicicleta y formación en manejo efectivo del tiempo y desconexión laboral.
- c) Calidad de vida laboral: Actividades de reconocimiento de la labor, ambientes que permitan el desarrollo y/o fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas, Celebración del Día Nacional del Servidor Público, reconocimiento de los traslados de dependencia o proceso de retiro de la entidad, promoción Programa Servimos y actividades de motivación.

Eje 2. Salud Mental:

Este eje comprende acciones dirigidas a contribuir a la salud mental de las servidoras y servidores, buscando lograr un estado de bienestar en el que se incluyan hábitos de vida saludables que comprendan la actividad física. nutrición saludable, entre otros.

- a) Higiene mental o psicológico: Acciones orientadas a mantener la salud mental, identificación de conductas suicidas, herramientas de ayuda y manejo de situaciones difíciles, violencia física y sexual, síndrome de agotamiento laboral, estrés, ansiedad, depresión, promover estrategias para trabajar bajo presión, actividades de autocuidado e iniciativas para entender la importancia del sueño y el descanso.
- b) **Prevención de nuevos riesgos a la salud:** Campañas orientadas a prevenir el sedentarismo, manejo del estrés, técnicas de relajación mental, meditación, control de la respiración y estrategias de telemedicina o teleorientación psicológica.

Eje 3. Diversidad e Inclusión:

Hace referencia a las acciones implementadas por la entidad en materia de diversidad, inclusión y equidad, junto con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres y basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad y otras.

- a) Fomento de la inclusión, la diversidad y la equidad: Realizar talleres o charlas fomentando la inclusión laboral, la diversidad y la equidad, adelantar acciones para prevenir, detectar y proteger actuaciones discriminatorias o de trato desigual para las servidoras y los servidores pertenecientes a grupos racializados y étnicos, así como otros grupos poblacionales tales como jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado y población LGBTIQ+.
- b) Prevención, atención y medidas de protección: Talleres o charlas relacionadas con la identificación del acoso laboral, acoso sexual, violencia física, violencia psicológica u otros tipos de violencias o discriminaciones.

Eje 4. Transformación Digital:

Este eje hace referencia a las transformaciones que ha traído la Cuarta Revolución Industrial, las cuales se aceleraron a raíz de la pandemia COVID-19, con el fin de migrar hacia organizaciones inteligentes, aplicando tecnología, la información y nuevas herramientas que trascienden barreras físicas, implementando en la entidad



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
DDOCDAMA DE DIENESTAD E INCENTIVOS DEIL 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Página	7 de 32

una cultura digital para facilitar la gestión del flujo de trabajo, la automatización de tareas y la flexibilización laboral.

- a) Creación de cultura digital para el bienestar: Preparación, desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias en el uso de herramientas digitales, aplicaciones de uso gratuito enfocadas al autocuidado, la salud, aprendizaje colaborativo y servicio al ciudadano.
- b) Analítica de datos para el bienestar: Capacitaciones y preparación en el uso y la aplicación de analítica de datos y protección de la información, creación yo apropiación de redes, utilización de inteligencia artificial para conocer gustos y preferencias y actualización de redes y sistemas de información.
- c) Creación de ecosistemas digitales: Implementación de herramientas de manejo de tiempo de las actividades, mensajería instantánea, flujos de trabajo y manejo de nubes de información.

Eje 5. Identidad y Vocación por el Servicio Público:

Comprende acciones dirigidas a promover el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público con el fin de interiorizar e implementar los valores definidos en el Código de Integridad del Servicio Público y los principios de la función pública señalados en el artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

a) Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público: Campañas que promuevan el entendimiento e interiorización de los valores del Código de Integridad y los principios de la Función Pública, acciones de reconocimiento a las servidoras y los servidores por sus logros o cumplimiento de objetivos, organizar actividades de construcción de equipos, actividades de voluntariado y acciones de mejoramiento del clima laboral y cultura organizacional.

5. Contextualización de la entidad y población objetivo

En la Agencia de Desarrollo Rural tiene un total de 114 empleos permanentes, de los cuales 97 empleos se encuentran provistos con corte al 15 de enero de 2024. Distribuidos a nivel nacional, de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución de la planta

Sede	Ubicación	Cantidad
NIVEL CENTRAL	Bogotá, D.C.	59
UTT No.1	Santa Marta	4
UTT No. 2	Cartagena	2
UTT No. 3	Montería	3
UTT No. 4	Cúcuta	2
UTT No. 5	Medellín	2
UTT No. 6	Manizales	4
UTT No. 7	Tunja	1
UTT No. 8	Ibagué	3
UTT No. 9	Popayán	4



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	8 de 32

Sede	Ubicación	Cantidad
UTT No. 10	Pasto	3
UTT No. 11	Neiva	3
UTT No. 12	Villavicencio	4
UTT No. 13	Cundinamarca	3

Tabla 2 Distribución de la planta por género

No. Total de cargos	Cargos provistos	No. Cargos ocupados por mujeres	No. Cargos ocupados por hombres
114	97	48	49

6. Política de Bienestar Social

Teniendo en cuenta que, una Política de Bienestar Social Laboral debe responder a la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales del servidor público dentro del contexto laboral, en la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, se establece la Política de Bienestar Laboral así:

"La Agencia de Desarrollo Rural dentro de la estrategia para la Gestión del Talento reconoce cómo pilar fundamental su Talento Humano, y por lo tanto vela por su seguridad física y emocional, apoyando y promoviendo su armonía y bienestar integral, mediante programas e incentivos orientados al mejoramiento del ambiente laboral, cultural y su clima organizacional."

7. Beneficiarios

Serán beneficiarios del Programa de Bienestar Social e Incentivos, todos las servidoras y servidores públicos de la Agencia de Desarrollo Rural y sus familias, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 051 de 2017. El Plan anual de Incentivos de la ADR, dará cobertura a los empleados de carrera administrativa y los de libre nombramiento y remoción de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico. Anualmente se seleccionarán los empleados y equipos de trabajo con desempeño de nivel sobresaliente.

8. Diagnóstico de necesidades de Bienestar Social e Incentivos 2023

El Programa de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2024 en la Agencia de Desarrollo Rural se elabora a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arroja la encuesta de expectativa de los Planes de Bienestar, las respuestas obtenidas se convierten en los principales insumos para la realización del programa y cronograma de actividades.

De igual forma, se tiene como insumo para la construcción del Programa de Bienestar Social e Incentivos, los resultados obtenidos en la Encuesta de Equidad y Género - Caracterización de la Población y los resultados de la medición del Clima Organizacional, realizados el segundo semestre del año 2023. Se contó con los resultados de la Evaluación de los Factores de Riesgo Psicosocial, efectuada en el segundo semestre del año 2022.



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE DIENESTAR E INCENTIVOS - POII 2024	Página	9 de 32

A continuación, se enuncian las preguntas relacionadas en la encuesta de Necesidades de Bienestar

Tabla 3 Encuesta de Necesidades de Bienestar

1	Indique la Sede en dónde se encuentra ubicado su empleo
2	¿A cuál Unidad Técnica Territorial pertenece?
3	Género
4	¿En qué nivel se encuentra dentro de la Agencia de Desarrollo Rural?
5	Estado civil
6	Indique si se encuentra en la condición de pre pensionado.
7	¿Por cuál de estos motivos SÍ participa en las actividades de Bienestar Social?
8	¿Por cuál de estos motivos NO participa en las actividades de Bienestar Social?
9	¿Tiene vivienda propia? (SI tiene crédito entiéndase como propia)
10	Seleccione las actividades que le gustaría se promovieran en la Entidad: (Actividades de Deporte Individual, Deporte Colectivo, Deporte Autóctono, Culturales, de Autocuidado, Recreativas, en Familia, de Promoción y Prevención para la Salud y Desarrollo de Habilidades Blandas)
11	¿Qué actividades considera deben tener prioridad en el Programa de Bienestar Social? (Clima Laboral, Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales, de Autocuidado, de Promoción y Prevención de la Salud, Conferencias y Charlas Motivacionales, Pre pensionados, Ferias de Vivienda y Actividades en Familia)
12	Otra ¿Cuál?

8.1. Metodología

Con una metodología mixta (combinación entre las respuestas al formulario de preguntas y los conceptos de los servidores frente a las actividades desarrolladas) que se aplicó a 95 funcionarias y funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural–ADR, obteniendo un 74% (72 funcionarios) de participación en la encuesta, con preguntas estandarizadas en busca de tendencias de la organización en temas de bienestar.

8.2. Resultados obtenidos

A continuación, se relacionan las preferencias con base en los resultados, como producto de la encuesta aplicada a los servidores de la ADR del nivel Central y de las Unidades Técnicas Territoriales. Los resultados de la encuesta reflejan los niveles y las necesidades de intervención en el cronograma.

Caracterización:

La encuesta muestra una participación de 43 servidores a Nivel Central y de 29 en las Unidades Técnicas Territoriales. En relación a la participación por género, de los 72 participantes, 39 corresponden al género femenino y 33 al masculino. Y en términos de participación por nivel, 15 son de nivel técnico, 47 de nivel profesional y 10 de nivel directivo.

Es importante resaltar que se cuenta con veintiséis (26) servidores en calidad de pre pensionados, y que para



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	10 de 32

ellos se cuenta con el programa de desvinculación asistida.

Factores de participación:

La encuesta revela que los motivos por los que las servidoras y servidores, en su mayoría, participan en las actividades de bienestar social buscando socializar, ampliar o fortalecer amistadas, seguidos por el sentido de pertenencia, compartir con la familia y disminuir el estrés.

Y en los motivos por los que los servidores no participan, se encuentre en primer lugar, el cruce de horarios, seguido por la carga laboral y la falta de tiempo respectivamente.

• Actividades de Deporte Individual:

La encuesta muestra que los servidores prefieren la actividad física – gimnasio, seguido de la natación y el tenis de mesa, además, sugieren la realización de actividades como caminatas ecológicas, participación en carreras atléticas y ciclismo. Dentro de los criterios de priorización, la mayoría de los servidores consideran que las actividades de deportivas se encuentran en nivel 3 de prioridad.

Actividades de Deporte Colectivo:

La encuesta muestra que los servidores prefieren las caminatas, seguido de los bolos, el fútbol y el voleibol, respectivamente.

Actividades de Deporte Autóctono:

La encuesta muestra que los servidores prefieren la rana, seguido de parqués y mini-tejo.

Actividades Culturales:

La encuesta muestra que los servidores prefieren el cine, seguido de la música y las danzas. Dentro de los criterios de priorización, los servidores consideran que las actividades culturales se encuentran en niveles 1,3 y 4 de prioridad.

Actividades de Autocuidado:

La encuesta muestra que los servidores prefieren actividades de rumba, seguido de los aeróbicos y el yoga. Dentro de los criterios de priorización, la mayoría de los servidores consideran que las actividades de autocuidado se encuentran en nivel 1 de prioridad.

Actividades Recreativas:

La encuesta muestra que los servidores prefieren las vacaciones recreativas, seguido de las novenas navideñas, el recorrido navideño y el día del niño. Dentro de los criterios de priorización, la mayoría de los servidores consideran que las actividades recreativas se encuentran en nivel 1 de prioridad.

Actividades en Familia:

La encuesta muestra que los servidores prefieren el día de la familia, seguido del encuentro de parejas y la escuela de padres. Dentro de los criterios de priorización, la mayoría de los servidores consideran que las actividades en familia se encuentran en nivel 1 de prioridad.

• Actividades de Promoción y Prevención para la Salud:

La encuesta muestra que los servidores prefieren la semana de la salud, seguido de jornadas de vacunación,



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	11 de 32

higiene oral y jornadas de tamizajes de riesgo. Dentro de los criterios de priorización, la mayoría de los servidores consideran que las actividades de promoción y prevención para la salud se encuentran en nivel 1 de prioridad.

Desarrollo de Habilidades Blandas:

La encuesta muestra que los servidores prefieren desarrollar habilidades de trabajo en equipo, seguido del liderazgo, manejo del estrés y la motivación. Dentro de los criterios de priorización, la mayoría de los servidores consideran que las conferencias y charlas motivacionales se encuentra en los niveles 5 y 8 de prioridad.

Pre pensionados:

Es importante resaltar que se cuenta con 26 servidoras y servidores en calidad de pre pensionados, y que para ellos se cuenta con el programa de desvinculación asistida. Son ellos a quien la entidad debe gratitud y por ende hacen parte vital de nuestro programa de Bienestar Social e Incentivos. Dentro de los criterios de priorización, la mayoría de los servidores consideran que las actividades de pre pensionados se encuentran en nivel 10 de priorización.

A continuación, se relacionan los datos estadísticos y su participación por actividad en la encuesta general

Ilustración 2 Distribución de empleos por sede

Indique la Sede en dónde se encuentra ubicado su empleo



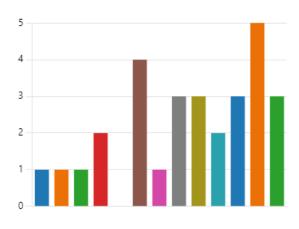


PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	12 de 32

Ilustración 3 Distribución de empleos por Unidad Técnica Territorial

¿A cuál Unidad Técnica Territorial pertenece?

	UTT No. 1 - Santa Marta	1
•	UTT No. 2 - Cartagena	1
•	UTT No. 3 - Montería	1
•	UTT No. 4 - Cúcuta	2
•	UTT No. 5 - Medellín	0
•	UTT No. 6 - Manizales	4
•	UTT No. 7 - Tunja	1
	UTT No. 8 - Ibagué	3
•	UTT No. 9 - Popayán	3
•	UTT No. 10 - Pasto	2
•	UTT No. 11 - Neiva	3
•	UTT No.12 - Villavicencio	5
•	UTT No. 13 - Cundinamarca	3





PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	13 de 32

Ilustración 4 Distribución de empleos por género y nivel

Género

Más detalles





¿En qué nivel se encuentra dentro de la Agencia de Desarrollo Rural?

	Directivo	10
•	Asesor	0
•	Profesional	47
•	Técnico	15





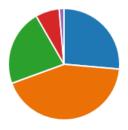
PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	14 de 32

Ilustración 5 Distribución de empleos estado civil y condición de pre pensionado

. Estado civil

Más detalles





Indique si se encuentra en la condición de pre pensionado.

Pre pensionado: Persona que le faltan tres o menos años para reunir los requisitos de edad y tiempo de servicio o semanas de cotización para obtener el disfrute de la pensión de jubilación o vejez.

Más detalles

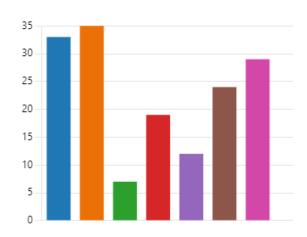




Ilustración 6 Participación en actividades de bienestar social

¿Por cuál de estos motivos SÍ participa en las actividades de Bienestar Social?







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	15 de 32

Ilustración 7 Motivos de No participación en actividades de bienestar social

¿Por cual de estos motivos NO participa en las actividades de Bienestar Social?

Más detalles



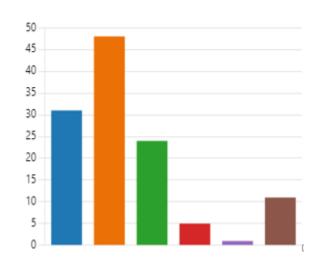


Ilustración 8 Tipo de vivienda

¿Tiene vivienda propia? (Si tiene crédito entiéndase como propia)

Finalidad: realizar ferias de vivienda con el Fondo Nacional del Ahorro u otras entidades.







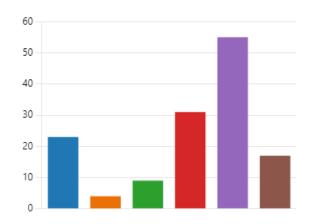
PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	16 de 32

Seleccione las actividades que le gustaría se promovieran en la Entidad:

Ilustración 9 Actividades de deporte individual

. Actividades de Deporte Individual







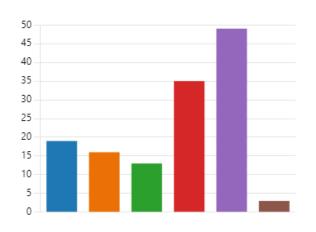
PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	17 de 32

Ilustración 10 Actividades de deporte colectivo y autóctono

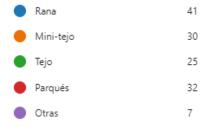
. Actividades de Deporte Colectivo

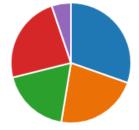
Más detalles





. Actividades de Deporte Autóctono







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	18 de 32

Ilustración 11 Actividades culturales

. Actividades Culturales

Más detalles



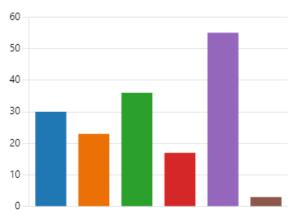


Ilustración 12 Actividades de autocuidado

. Actividades de Autocuidado







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	19 de 32

Ilustración 13 Actividades recreativas

. Actividades Recreativas

Más detalles

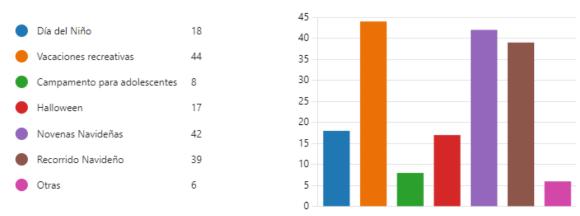
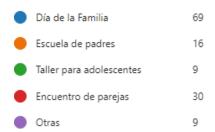
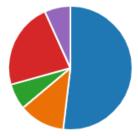


Ilustración 14 Actividades en familia

. Actividades en Familia







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	20 de 32

Ilustración 15 Actividades de promoción y prevención para la salud

. Actividades de Promoción y Prevención para la Salud

Más detalles



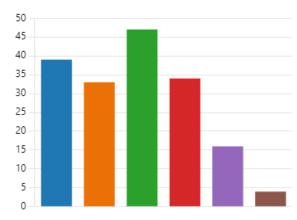
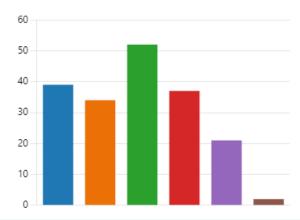


Ilustración 16 Desarrollo de habilidades blandas

. Desarrollo de Habilidades Blandas

Más detalles





¿Qué actividades considera deben tener prioridad en el Programa de Bienestar Social?

Asigne un número a cada actividad de 1 a 10 en orden de importancia, siendo 1 la primera actividad en prioridad y 10 la última.



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	21 de 32

Actividades a priorizar

Ilustración 17 Clima

. Clima Laboral

Más detalles

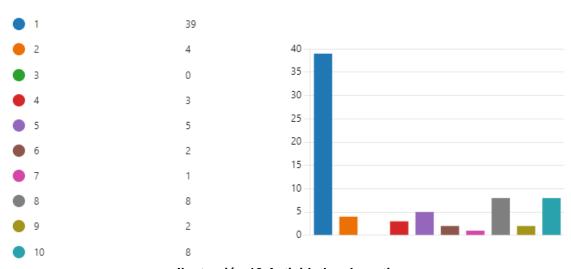
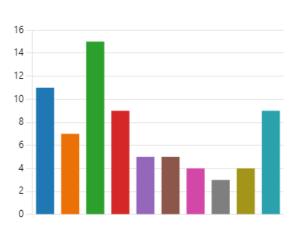


Ilustración 18 Actividades deportivas

. Actividades Deportivas







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE DIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	22 de 32

Ilustración 19 Actividades recreativas

. Actividades Recreativas

Más detalles

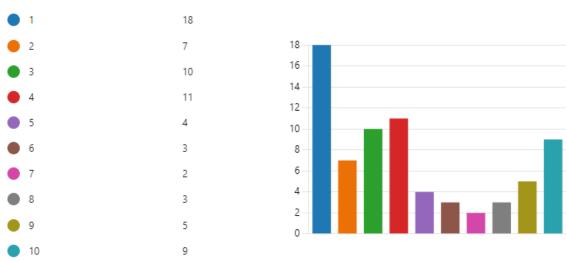
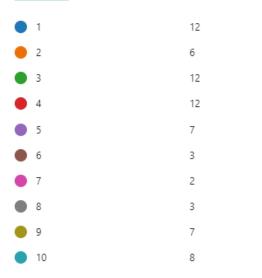
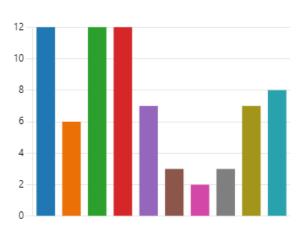


Ilustración 20 Actividades culturales

. Actividades Culturales







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	23 de 32

Ilustración 21 Actividades de autocuidado

. Actividades de Autocuidado

Más detalles



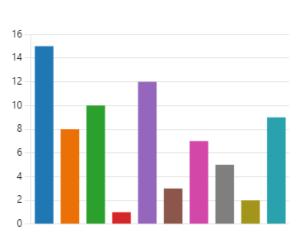
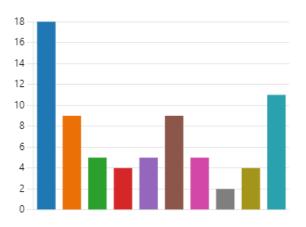


Ilustración 22 Programas de promoción y prevención en salud

. Programas de Promoción y Prevención de la Salud







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	24 de 32

Ilustración 23 Coherencia y charlas motivacionales

i. Conferencias y Charlas Motivacionales

6 7

9

6

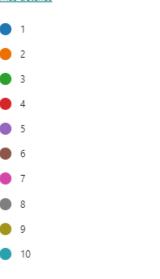
11

2

9 11

5

Más detalles



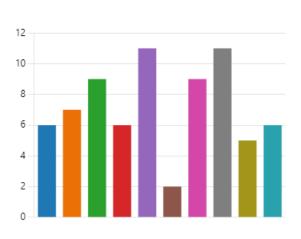
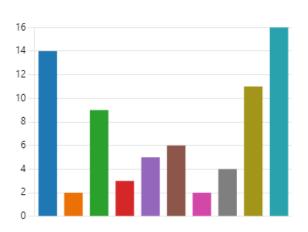


Ilustración 24 Pre pensionados

. Pre pensionados







PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMIA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	25 de 32

Ilustración 25 Ferias de vivienda

. Ferias de Vivienda

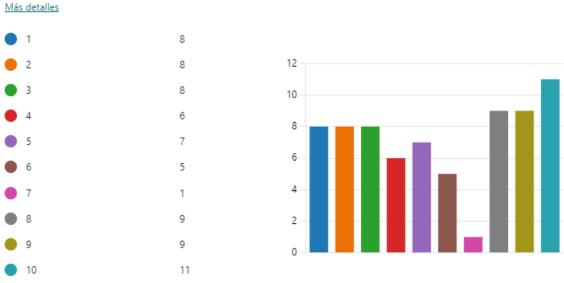
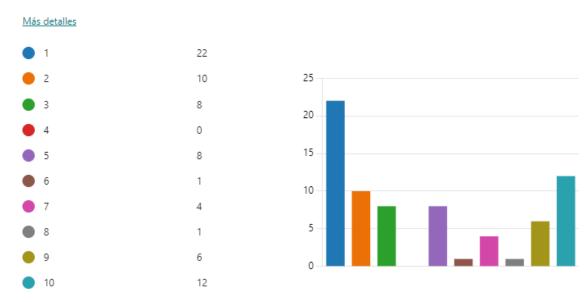


Ilustración 26 Actividades en familia

28. Actividades en Familia



8.3. Encuesta de Equidad de Género y Caracterización de la Población

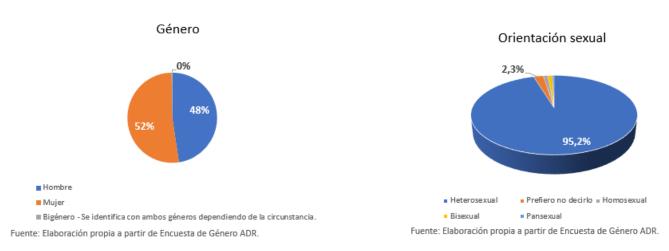
En el segundo semestre del año 2023 se adelantó la encuesta de equidad de género y caracterización de la población, para determinar las características de los colaboradores de la Agencia y su percepción general, en relación a temas de equidad y género. Se contó con la participación de 481 colaboradores, entre servidores públicos y contratistas de la Agencia. Dentro de los resultados obtenidos se evidenció que el 52% de los encuestados son mujeres en relación a un 48% de hombres. El 2,3% tienen una orientación sexual distinta a



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
DDOCDAMA DE DIENESTAD E INCENTIVOS - DDII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Página	26 de 32

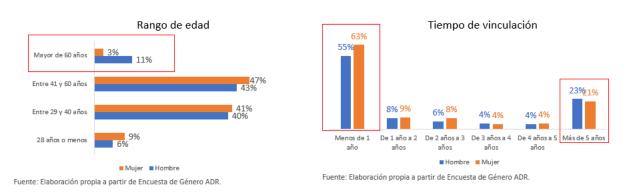
heterosexual y el 2% del total plantea que "prefiere no decirlo".

Ilustración 27 Género y orientación sexual



En el rango de edad se evidenció que el grueso de la población se encuentra ubicado entre los 29 y 60 años, existiendo una brecha de 9 puntos porcentuales entre los hombres (11%) y mujeres (3%) mayores de 60 años que trabajan en la Agencia.

Ilustración 28 Rango de edad y tipo de vinculación

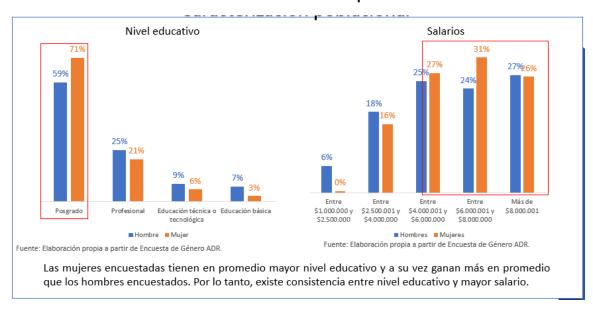


Frente al tiempo de vinculación, el 63% de las mujeres y el 55% de los hombres encuestados llevan menos de un año en la Agencia. A su vez, al menos 1 de cada 5 personas encuestadas llevan más de 5 años. Las mujeres encuestadas tienen en promedio mayor nivel educativo (71% con posgrado) y a su vez ganan más en promedio que los hombres encuestados (59% con posgrado). Por lo tanto, existe consistencia entre nivel educativo y mayor salario.



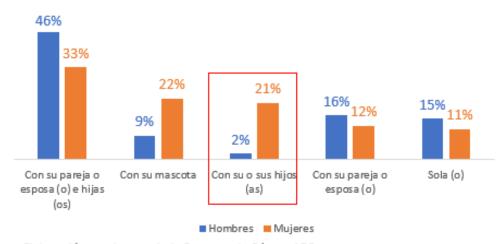
PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	27 de 32

Ilustración 29 Caracterización poblacional



En relación al entorno familiar, hay una brecha importante entre las mujeres madres solteras (21 %) y los padres solteros (2%), con una diferencia de 19 puntos porcentuales.

Ilustración 30 ¿Con quién vive?



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Género ADR.

8.4. Medición Clima Organizacional

La medición de Clima Organizacional se realizó entre los meses de septiembre y octubre de 2023, por medio del proveedor de la Caja de Compensación Familiar Compensar, para evaluar las percepciones y significados compartidos sobre las políticas, prácticas y procesos de la Agencia, y las características de los valores de la organización dentro de los grupos de trabajo y de la Agencia, y contó con la participación de 453 personas entre



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
	Página	28 de 32

servidores públicos y colaboradores de la Agencia.

Según la escala de interpretación del instrumento CLIO aplicado por la Caja de Compensación Familiar Compensar, el índice global de Clima para la vigencia 2023 se define como Clima Propicio, con un puntaje global de 86.25. Obteniendo un puntaje de 90.80 en el clima personal, 86.68 en microclima y 80.58 en macroclima.

Además, se evidenció que la dimensión de Medio ambiente físico se encuentra en un nivel conveniente, siendo está la dimensión con el puntaje más bajo dentro de la medición (74.6).

Dentro de las recomendaciones dadas por el proveedor se encuentran, el fortalecimiento del proceso de teletrabajo, intervención en el diseño y ergonomía de los espacios de trabajo, el fortalecimiento en la estrategia de reconocimiento de la Agencia promoviendo y celebrando los logros individuales y colectivos cotidianos, trabajar en los procesos de comunicación interna e incentivar nuevas formas de liderazgo.

Ilustración 31 Resultados clima organizacional 2023



8.5. Riesgo Psicosocial

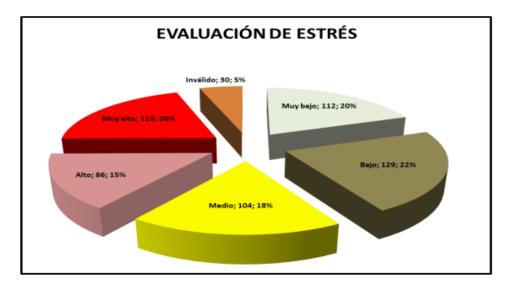
En julio de 2022, se realizó la evaluación de Factores Psicosociales de la Agencia y se obtuvo una participación de 576 personas entre servidores y contratistas.

En relación a los Niveles de Estrés, se evidencia que el 53% (305) de los colaboradores se encuentran bajo niveles considerables de estrés, lo cual puede ocasionar alteraciones o patologías a nivel fisiológico y/o nivel mental.



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
FROGRAMA DE DIENESTAR E INCENTIVOS - FDII 2024	Página	29 de 32

Ilustración 32 Evaluación de estrés



De acuerdo a los resultados de las condiciones Intralaborales forma A, se observa que el 11% (59) de los trabajadores presentan riesgo alto, seguido de un 10% (52) que está en riesgo muy alto.



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE DIENESTAR E INCENTIVOS - PDII 2024	Página	30 de 32

Ilustración 33 Resultado de las condiciones intralaborales

		DODCENT	VIE DE TRABAL	ADORES		
	PORCENTALE DE TRABAJADORES RIESGO RIESGO MUY					
	SIN RIESGO	RIESGO BAJO	MEDIO	RIESGO ALTO	ALTO	INVALIDO
DON	MINIO LIDERAZGO	Y RELACIONES SO	CIALES EN EL TRA	BAJO		
Características del liderazgo	33%	22%	22%	8%	14%	1%
Relaciones sociales en el trabajo	29%	23%	16%	17%	14%	1%
Retroalimentación del desempeño	31%	22%	15%	15%	16%	1%
Relaciones con los colaboradores	91%	2%	2%	4%	1%	
	DOMINIO	CONTROL SOBRE E	L TRABAJO			
Claridad del rol	34%	19%	13%	20%	14%	
Capacitación	39%	15%	19%	18%	9%	
Participación y manejo del cambio	27%	19%	22%	20%	10%	1%
Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y conocimientos	35%	15%	19%	18%	13%	1%
Control y autonomía sobre el trabajo	16%	20%	27%	28%	9%	
	DOMINI	O DEMANDAS DEL	TRABAJO			
Demandas ambientales y de esfuerzo físico	32%	28%	20%	12%	7%	1%
Demandas emocionales	58%	16%	12%	10%	4%	
Demandas cuantitativas	23%	18%	29%	12%	17%	1%
Influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral	11%	21%	24%	13%	30%	1%
Exigencia de responsabilidad en el cargo	69%	17%	8%	2%	2%	2%
Demandas de carga mental	27%	24%	23%	16%	9%	1%
Consistencia del rol	45%	24%	13%	10%	8%	
Demandas de la jornada de trabajo	12%	18%	19%	34%	16%	1%
	DO	MINIO RECOMPEN	SAS			
Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización	21%	12%	15%	27%	25%	
Reconocimiento y compensación	27%	20%	14%	19%	18%	2%

En cuanto a condiciones extralaborales, un 15% (89) de los trabajadores están en riesgo muy alto, seguido de un 20% (116) que está en riesgo alto.

Ilustración 34 Resultado de las condiciones extralaborales

	Sin Riesgo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Inválido
Tiempo fuera del trabajo	18%	26%	18%	25%	11%	2%
Relaciones familiares	77%	15%	3%	2%	1%	2%
Comunicación y relaciones interpersonales	31%	22%	18%	16%	10%	2%
Situación económica del grupo familiar	24%	28%	19%	18%	19%	1%
Características de la vivienda y su entorno	25%	20%	9%	28%	16%	2%
Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	37%	11%	19%	17%	14%	2%
Desplazamiento vivienda - trabajo - vivienda	18%	15%	19%	22%	24%	2%



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	31 de 32

7. Desarrollo del Programa de Bienestar

La entidad aparte de contar con el Programa de Bienestar y un cronograma de actividades que obedece a las expectativas de las servidoras y servidores, también cumple la normatividad vigente en relación a la sala de lactancia para las maternas de la entidad, espacio adecuado para que las mamás almacenen de manera adecuada la leche de sus bebes, esta sala cuenta con la dotación necesaria de comodidad y cadena de frío para el cuidado de ellas y el producto vital para la vida de los recién nacidos.

De acuerdo con las temáticas y aspectos priorizados en el diagnóstico de necesidades y demás insumos expuestos anteriormente, se establecerá una programación de actividades, enmarcadas en los pilares definidos por la Función Pública, cuya ejecución se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El desarrollo de las actividades de Bienestar Social e Incentivos, se efectuará de acuerdo con la asignación presupuestal y los lineamientos del manual de contratación de la entidad.
- En todo caso, las actividades estarán sujetas a modificaciones en caso de cambios en el direccionamiento estratégico o nuevas necesidades de la Agencia. Así mismo, el cronograma de actividades podrá ser concertado y/o modificado de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

9.1. Indicadores de medición

Los indicadores formulados permitirán identificar el avance en el logro de las actividades contempladas en el cronograma del Programa de Bienestar Social e Incentivos.

7.2. Indicador de Cumplimiento

# Actividades	ejecutadas	100	~	
# Actividades	programadas			
7.3.	Indicador de	Cobertura		
# De participa	ntes		100	
# Total de par	ticipantes prove	ctados		

8. Seguimiento y evaluación del PBII

Los mecanismos desarrollados para evaluar la Gestión del PBII en la Agencia de Desarrollo Rural son los siguientes:

Tabla 4 Mecanismos de evaluación de la gestión del PBII

Mecanismo	Periodicidad
Seguimiento Plan de Acción (Medición de Indicadores de cada plan)	Mensual o Trimestral



PROCESO: TALENTO HUMANO	Código	F-SIG-014
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS – PBII 2024	Versión	01
PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS - PBII 2024	Página	32 de 32

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Solangel Vela Cifuentes Cargo: Gestor T1 Grado 11 Dependencia: Secretaria General Dirección Talento Humano Nombre: Paula Francisca Calderón López Cargo: Contratista Dependencia: Secretaria General Dirección Talento Humano	Nombre: Diana Maria Ortiz Cargo: Contratista Dependencia: Secretaria General Dirección Talento Humano Nombre: Javier Alex Hurtado Malagon Cargo: Secretario General Dependencia: Secretaria General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño